

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2647

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Impreso el día 11 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 23 de octubre de 2013

SUMARIO: **Jornadas** Necochea 2013, que se realizarán del 10 al 12 de octubre de 2013, en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Recalde**. (6.634-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde por el que se declaran de interés de esta Honorable Cámara las Jornadas Necochea 2013, cuyo eje temático girará en torno de los “Cambios en la legislación laboral: Respuestas de la doctrina y la jurisprudencia”, a desarrollarse desde el 10 al 12 de octubre del corriente en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y la que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de septiembre de 2013.

*Héctor P. Recalde. – Víctor N. De Gennaro.
– Julián M. Obiglio. – Facundo Moyano.
– Alicia M. Ciciliani. – Eduardo E. de Pedro. – Carlos E. Gdansky. – Daniel R. Kroneberger. – Andrés Larroque. – Stella M. Leverberg. – Mayra S. Mendoza. – Pablo E. Orsolini. – Héctor H. Piemonte. – Luis F. Sacca. – Walter M. Santillán. – Eduardo Santín. – Silvia R. Simoncini.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, las Jornadas Necochea 2013, cuyo eje temático girará en torno de los “Cambios en la legislación laboral: Respuestas de la doctrina y la jurisprudencia”, que se desarrollará el 10 al 12 de octubre del corriente año, en la ciudad de Necochea.

Héctor P. Recalde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde por el que se declaran de interés de esta H. Cámara las Jornadas Necochea 2013, cuyo eje temático girará en torno de los “Cambios en la legislación laboral: Respuestas de la doctrina y la jurisprudencia”, a desarrollarse desde el 10 al 12 de octubre del corriente en la ciudad de Necochea, provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Héctor P. Recalde.